

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPUTER SCIENCES CORPORATION
CSCC CUADOR S.A., CEBERRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA 07
DE JULIO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los siete (07) días del mes de julio de 2014, en las oficinas de FORUM ABOGADOS, situadas en la Av. 10 de Agosto N37-90 y Av. Naciones Unidas, Barrio del Edificio Comandante, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el año 2013 y adoptar la respectiva resolución;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2013 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2014.

En consecuencia, se instala la sesión siendo las 10:00 a.m., bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Ma. Alexandra Tufiño R., actuando como Secretario el Dr. Pablo Espinosa Q., y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

a) CSC CONSULAR SERVICES INC., debidamente representada por la señora Dra. Ma. Alexandra Tufiño Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente (792) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad;

b) CSC COMPUTER SCIENCES CARIBBEAN INC., debidamente representada por la señora Doctora María Alexandra Tufiño Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente (8) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y pone a consideración los puntos del Orden del Día. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden que el de los puntos contenidos en el Orden del Día, lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2013, éste es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por la Comisión Principal de la compañía, Srta. Susana Velásquez, correspondiente al ejercicio económico 2013; el cual es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

TERCER PUNTO.- Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra el secretario quien manifiesta a los accionistas que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013 por un monto de USD \$ 83,188,92 previo al pago de impuesto a la renta de USD \$ 19,760,57 y el pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD \$ 12,478,34 da como resultado final del ejercicio económico la cantidad de USD \$ 50,950,00.

Los señores accionistas disponen de forma unánime que esta suma por concepto de utilidad quede en la compañía a disposición de los señores accionistas. Esto es aprobado por los accionistas en forma unánime y sin ningún comentario al respecto.

QUINTO PUNTO.- La Junta General en forma unánime resuelve reelegir a la señora Susana Velásquez como Comisión Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Se agregan al libro de expedientes los documentos que acreditan la participación de la Dra. Alexandra Tuffiño R. como representante de los accionistas antes referidos. Adicionalmente, son documentos de respaldo de esta junta y forman parte también del libro de expedientes:

a) El informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2013;

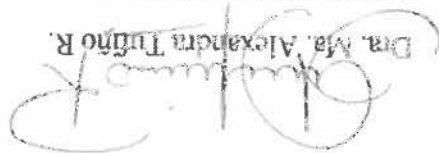
c) El informe presentado por el Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), la Presidente Ad-Hoc declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Reinstituida la sesión a las doce del mediodía (12h00), el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. La Presidente Ad-Hoc da por finalizada la Junta a las doce horas con treinta minutos (12h30)

PRESIDENTE AD-HOC

Dra. Ma. Alexandra Tufiño R.



SECRETARIO

Dr. Pablo Espinosa Quiroz



ACCIONISTA

CSC CONSULTAR/SERVICES INC.



Representada por la Dra. Ma. Alexandra Tufiño R.

ACCIONISTA

CSC COMPUTER SCIENCES CARIBBEAN INC.



Representada por la Dra. Ma. Alexandra Tufiño R.